

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANDEXCO S.A.

En Guayaquil, a los 7 días del mes de Marzo del 2011, en la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **BANDEXCO S.A.**

1. **SAA BONILLA JORGE ALEZ AQUILES**, por sus propios derechos, propietario de 0,16 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. **TOBAR VIEJO IVONNE VERONICA**, por sus propios derechos propietaria de 799,68 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
3. **ZAVALA CORTEZ EDSON IVAN** por sus propios derechos, propietario de 0,16 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los mismos que representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía

Preside la sesión su titular, el Sr. **TOBAR HIDALGO NELSON FERNANDO**, en su calidad de PRESIDENTE, y actúa como Secretario el titular señor **ZAVALA CORTEZ EDSON IVAN**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANDEXCO S.A.

Convocase a todos los accionistas de la compañía **BANDEXCO S.A.** a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 29 de ENERO del 2010, a las 14H00 p.m., en el local ubicado en las oficinas de la Compañía, en la O' CONNORS 203 y ARGUELLES - JOSE SALCEDO, de la ciudad de Guayaquil, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2010;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2010;
3. Conocer sobre la utilidad o pérdida del ejercicio económico del año 2010; y,
4. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2011.

En el local de la compañía, esto es, en la calle O' CONNORS 203 y ARGUELLES - JOSE SALCEDO, en la ciudad de Guayaquil, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Srta. **García Carbo Valeria Rosario** Comisaria de la compañía. Y al Sr. **Tobar Hidalgo Wilson Vicente** Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el **Sr. Tobar Hidalgo Wilson Vicente** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2010.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaria **Srta. García Carbo Valeria Rosario** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2010, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

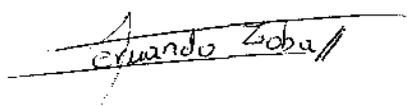
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2010, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2010, propuesta que se concreta en los siguientes términos: La compañía obtuvo utilidades después de impuestos en este año fiscal por la cantidad de \$ 265.69, por lo que se propone a la junta que con dicho valor se vaya cubriendo las pérdidas acumuladas existentes y que no se reparta la utilidad

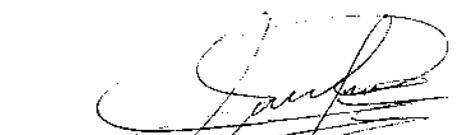
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad el Balance General en donde se demuestra que la Compañía cierra el año fiscal con una Pérdida.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la **Srta. Ruiz Eras Jenny Elizabeth** lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y cuarenta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



TOBAR HIDALGO NELSON
C. No. 170322827-8
PRESIDENTE



ZAVALA CORTÉZ EDSON IVAN
C. No. 090757113-7
SECRETARIO